



## Política de Derechos Humanos, Igualdad y Acceso a un Trabajo Libre de Acoso

### Objetivo:

La empresa se compromete a garantizar que todos sus colaboradores y partes interesadas sean tratados con dignidad, respeto y en un ambiente libre de discriminación, acoso y violencia. Fomentamos la igualdad de oportunidades y promovemos un entorno laboral inclusivo que respete los derechos humanos fundamentales, conforme a las leyes mexicanas y estándares internacionales.

### Principales compromisos:

1. No discriminación: Garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas sin importar su género, edad, orientación sexual, religión, origen étnico, discapacidad u otra característica personal.
2. Respeto a los derechos humanos: Respetar y proteger los derechos humanos fundamentales de todos los colaboradores, clientes y partes interesadas.
3. Igualdad de género: Promover la igualdad de género y fomentar un ambiente laboral inclusivo que elimine cualquier forma de discriminación o violencia basada en el género.
4. Acceso a un trabajo libre de acoso: Implementar medidas eficaces para prevenir y erradicar cualquier forma de acoso laboral, sexual o de cualquier otro tipo, ofreciendo canales confidenciales para denuncias y promoviendo un ambiente de respeto y seguridad para todos.
5. Acceso a la justicia interna: Establecer un procedimiento claro y accesible para la denuncia y resolución de casos de discriminación, acoso o violación de derechos humanos dentro de la empresa. salarial y de oportunidades.
6. Compromiso con la equidad : Apoyar la promoción de una cultura organizacional que valore la diversidad y la inclusión, impulsando la equidad.